



TALLER DE URBANISMO BRAGOS

TRABAJO PRÁCTICO ANUAL – M2

LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS.

Propuestas de intervención en sitios singulares de la ciudad de Diamante

Año académico 2020

bragos . fernández . güizzo . latour . mazzaro . ochoa . pontoni . sileo

M.2 | EL ESQUEMA ESTRUCTURAL BÁSICO del proyecto.

01 | Desarrollo del trabajo

Este momento consiste en llevar adelante la definición del esquema estructural básico del proyecto, en base a su caracterización y a los objetivos de la intervención planteados para el área de proyecto urbano (APU) en el momento M1.

Este segundo momento pretende definir y/o precisar los límites del área de intervención a una superficie que no podrá exceder las 30 ha. a partir de:

- A. Definir el esquema estructural básico del proyecto
- B. Proponer una primera distribución de los usos del suelo
- C. Precisar aspectos del paisaje y del patrimonio construido a proteger y considerar en el proyecto
- D. Definir unidades interiores cuyo proyecto específico se desarrollará en las etapas siguientes.

La respuesta a estas cuestiones se formalizará en cuatro productos, de los cuales, los últimos tres conforman una unidad y son pensados en forma simultánea:

1. **Ámbito de actuación del APU**

El ámbito de actuación del proyecto urbano es el área o unidad territorial específica en la que se disponen las decisiones proyectuales (las definiciones estructurales y de edificabilidad urbanística) y de gestión urbana (las obligaciones de las partes, las etapas y/o plazos, los instrumentos o figuras necesarias que contribuirán a su concreción). Para tal fin se plantea:

- Identificación de la estructura catastral y situación dominial general.
- Delimitar el área de actuación general, estableciendo claramente las parcelas y/o manzanas involucradas.

2. Esquema estructural básico (EEB)

El esquema estructural básico es el conjunto de elementos que le da unidad a toda la propuesta de intervención para el sitio donde estamos trabajando; a partir de él se ponen en relación todos los sectores interiores, que posteriormente identificaremos para avanzar en la definición del proyecto. El EEB estará definido por:

- La estructura de espacios colectivos (elementos de la movilidad y espacios y/o sitios y/o instalaciones y edificaciones significativas), según la primera aproximación realizada en el momento anterior.
- El esquema de usos dominantes del suelo (cómo se distribuyen usos y actividades en relación con los elementos estructurales existentes y propuestos).

3. Particularidades del trazado y la ocupación

Hace referencia a la definición de la vialidad vehicular, indicando el perfil de los componentes de la vialidad (dimensiones, cantidad de carriles, etc.) y distinguiendo claramente tramos existentes de tramos propuestos. Este punto se completa indicando:

- La definición de la vialidad alternativa (senderos o circuitos peatonales, ramblas, bicisendas), indicando también los respectivos perfiles.
- La diagramación de las manzanas o macro manzanas, indicando la distribución posible–tentativa de tipos edilicios (alturas, retiros, etc.), según los usos de suelo predefinidos, especialmente en las áreas residenciales.

4. La definición de las unidades interiores (UI) de las APU

Las unidades interiores hacen referencia a un porción o fragmento interno del sitio del proyecto, que será afectada a un desarrollo urbanístico particular. Para tal fin se plantea:

- Delimitar las porciones o fragmentos interiores para un posterior desarrollo, a partir de agrupar un conjunto de parcelas o de la identificación de una gran parcela resultante de las acciones planteadas en los puntos anteriores.

02| Formato de entrega

Láminas (máximo 2) | Formato panel: A2 (420x594 mm) | un único PDF del total de láminas | Resolución: 70–150dpi (mín.–máx.) | Tamaño: 18MB total.

03| Cronograma del TP. Encuentros on-line

- ✓ 10|06 – 19.00 Hs. Clase teórica y presentación del TP (con cada docente).

- ✓ **17|06** – 19.00 Hs. Corrección.
- ✓ **24|06** – 19.00 Hs. Corrección.
- ✓ **01|07** – 19.00 Hs. Corrección preentrega.
- ✓ **08|07** – 19.00 Hs. Corrección.
- ✓ **Primera semana después del receso** – miércoles 19.00 Hs. Corrección
- ✓ **Segunda semana después del receso** – miércoles 19.00 hs. Entrega M2, en plataforma Moodle – FAPyD.